CUENTA DE CDBRD No.3
CONTRATD DE PRESTACIDN Nro. 202002S23

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

OTERO MORALES MARGARITA ELISA
NO responsable de IVA
C.C. 32.749.654 de Barranquilla

LA SUMA DE $4.200.000
(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)

POR CONCEPTO: Del segundo pago en la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Subsecretaria de Contabilidad, adscrita a la Secretaria de Hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes dependencias del Departamento del Atlántico.

Periodo Noviembre - Diciembre de 2020 correspondiente al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2020002523 del 17 de Septiembre de 2020.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de Diciembre del 2020.

Favor consignar en la cuenta de Ahorro de Banco Caja Social #2402426588S.

Cordialmente,

Firma: Margarita Otero Morales
Nombre del Contratista: MARGARITA ELISA OTERO MORALES
Documento de Identificación: 32.749.654
Dirección: Calle 46H #1S Sur-17
Correo Electrónico: marotgov@hotmail.com
Teléfono Celular: 3006433746